

Expediente: PACU 2022-1-36
Objeto: (MIC) TECNICAS RAPIDAS DE
BIOLOGIA MOLECULAR

RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN DE PLAZO

De una parte D^a. María Zita Quíntela González, Directora Gerente del Hospital Universitario de Getafe, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021).

ANTECEDENTES

- El expediente PACU 2022-1-36, técnicas rápidas de biología molecular, adjudicado por el Órgano de Contratación en fecha 29 de noviembre de 2022.
- El art. 195 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público que prevé que ante un retraso en la ejecución del contrato producido por motivos no imputables al contratista, la administración podrá conceder ampliación del plazo inicial de ejecución.
- La conformidad prestada para la formalización de ampliación de plazo de ejecución del contrato por la empresa adjudicataria de dicho expediente.
- Las necesidades reales han sido distintas a las inicialmente previstas.

RESUELVE

Ampliar el plazo de ejecución del contrato de implantes de columna en 12 meses, a la empresa: CEPHEID IBERIA S.L., nº de contrato 5728, **desde el 01 de enero de 2025 hasta el 01 de enero de 2026.**

En Getafe,
DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: QUINTELA GONZALEZ MARIA ZITA
Fecha: 2024.11.25 09:19